

Migraciones y recesos en España. Extremadura como paradigma migratorio.

MOISÉS CAYETANO ROSADO
Doctor en Geografía e Historia
mcayetano14@gmail.com

RESUMEN

De finales del s. XIX a los años veinte se dio un gran flujo migratorio español con destino a Ultramar, que ya no se volvería a repetir tras la Crisis de 1929; al contrario, sería zona de recepción a principios del s. XXI, procedente de Hispanoamérica, además de Europa Oriental y Marruecos, participando en todo ello tímidamente Extremadura. Pero desde mediados de los años cincuenta a mediados de los setenta del s. XX, la España agraria se “vaciará” (Extremadura, Andalucía, las Castillas...) a favor de Madrid, Cataluña y País Vasco, fundamentalmente, así como de Europa Occidental. La Crisis de 1973 cortaría este trasvase, retomándose tras la Crisis de 2008, con emigrantes de cualificación académica que no encuentran futuro laboral en España en general y Extremadura en particular.

PALABRAS CLAVE: CRISIS DE 1929, CRISIS DE 1973, CRISIS DE 2008, EMIGRACIÓN, INMIGRACIÓN, ESPAÑA, EXTREMADURA.

ABSTRACT

From the end of the 19th century to the twenties there was a great Spanish migratory flow to overseas, which would not be repeated again after the Crisis of 1929; on the contrary, it would be a reception area at the beginning of 21st century, coming from Latin America, besides Eastern Europe and Morocco, participating Extremadura only slightly in all of this. But from the mid-fifties to the mid-seventies of the 20th century, the agrarian Spain will be “emptied” (Extremadura, Andalusia, the Castillas ...) in favor of Madrid, Catalonia and the Basque Country, fundamentally, as well as Western Europe. The 1973 crisis would cut this transfer, resuming after the Crisis of 2008, with emigrants of academic qualification who do not find future employment in Spain in general and Extremadura in particular.

KEYWORDS: Crisis of 1929, Crisis of 1973, Crisis of 2008, emigration, immigration, Spain, Extremadura.

LOS PRECEDENTES Y LAS MIGRACIONES DE POSGUERRA.

La escritora gallega Rosalía de Castro expresaba así la situación desesperanzada de los desposeídos a finales del siglo XIX: *Pensar que han de partir, ése es el sueño/ que da fuerza en su angustia a los que quedan;/ cuánto en ti pueden padecer, oh, patria,/;si ya tus hijos sin dolor te dejan*¹. Era el momento de las grandes migraciones hacia Ultramar, en que italianos, españoles, alemanes, irlandeses, croatas, ingleses, polacos y portugueses tuvieron un protagonismo excepcional, asentándose principalmente en Estados Unidos, Argentina, Brasil, Canadá, Cuba y Uruguay².

Por su parte, el extremeño Felipe Trigo escribía en su obra “Jarrapellejos” -publicada por primera vez en 1914-: *se estaba tan mal aquí, tan rematadamente daos al mesmísimo demóngano que nada se perdiere por cambiá, manque hubiá de sel en el infierno*³. Se refería a esta tierra de hambre y miseria que era Extremadura para una mayoría, para el inmenso “ejército” de jornaleros y trabajadores de la tierra, que soñaban con cambiar radicalmente su fortuna marchando a Suramérica.

Aquí y en miles de pueblos, ocurría la habitual y pequeña cosa de que los braceros, como por la langosta en la primavera anterior, como por la excesiva lluvia en el pasado otoño, volvían a pedir limosna. Ahora por la sequía, escribe más adelante⁴ reafirmando que en cualquier circunstancia el destino era el mismo para los desesperados campesinos.

Aunque en el cambio de siglo hubo un retroceso en la tendencia migratoria hacia América -ascendente en la segunda mitad del siglo XIX-, se recupera con fuerza extraordinaria entre 1905 y 1910, decayendo con la I Guerra Mundial, y a su término experimentando un nuevo repunte acentuado. En los años veinte se hace poco significativa, quedando el fenómeno migratorio relegado con la Gran Depresión Económica mundial iniciada en EE.UU. en octubre de 1929. En nuestro país, con la Guerra Civil, el resto de la década sería de un corte definitivo a la emigración laboral, cerrándose por completo las salidas a Ultramar, que ya sólo como reagrupación familiar volvería a contemplarse una vez pasado el terrible periodo de la II Guerra Mundial, desde 1945 hasta 1955 fundamentalmente.

¹ Rosalía de CASTRO: *En las orillas del Sar*. Establecimiento tipográfico de Ricardo Fé. Madrid, 1884.

² Ramiro CAMPOS NORDMANN (coordinación): *La emigración española y el crecimiento económico español*. IEE. Madrid, 1976.

³ Felipe TRIGO: *Jarrapellejos*. Ediciones Turner. Madrid, 1975 (Reedición. Original, 1914), p. 56.

⁴ Felipe TRIGO: *Obra citada*, p. 190.

Ahora bien, desde finales de los años cuarenta, pero en especial a mitad de los años cincuenta, asistiremos a un fenómeno relativamente nuevo: la emigración del campo a la ciudad, y de esas zonas agroganaderas a Europa. Primero de manera aislada, como tanteando las posibilidades, no regularizada, y al llegar a los años 60 de forma organizada y masiva. Fenómeno de magnitud menor que las décadas anteriores, por otra parte nunca superadas en cuanto a número de salidas al exterior, y concretamente a Ultramar: en 1910 llegan a registrarse 183.000 salidas, de una población de no más de veinte millones de habitantes, “pico” de emigración exterior jamás alcanzado, representando el 9'15 por mil de la población; la cifra mayor de emigración exterior de la posguerra civil sería de 114.400 en 1970, con una población de treinta y cuatro millones, representando el 3'36 por mil de esa población. (GRÁFICO I)

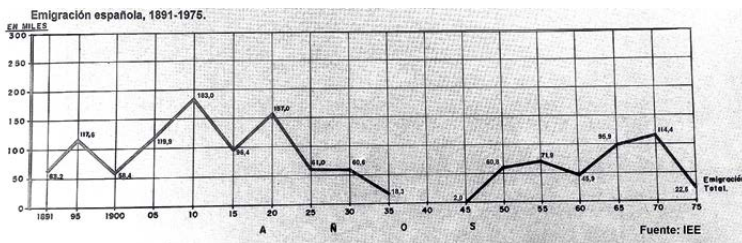


GRÁFICO I.

Para España, los polos de atracción interior serán en especial Madrid, Cataluña, el País Vasco, Asturias y Valencia. A ellos emigrarán extremeños, andaluces, castellanos, gallegos..., por el “efecto llamada”: unos primeros emigrantes que se asientan en estas ciudades y zonas industriales, logrando empleo y un mínimo alojamiento en los cinturones periféricos, “llaman” a sus familiares, amigos, paisanos, que acaban por asentarse en el mismo lugar, creando núcleos homogéneos en barrios y zonas de expansión, ayudándose y amparándose en medio de las múltiples dificultades propias de una emigración de aluvión, no asistida ni planificada: autoconstrucción de viviendas suburbanas, falta de infraestructura sanitaria, viaria, educativa, cultural, asistencial, etc., y trabajo no cualificado, de peonaje, con alta carga de horario y penalidades para conseguir ir avanzando dentro de sus dificultades sociales, familiares y personales.

En cuanto a la emigración europea, Alemania, Suiza y Francia constituirán los principales lugares de destino. Primero, de manera esporádica, incontrolada, podemos decir que irregular, ilegal e incluso clandestina: se marcha “a la aventura”, sin contratos de trabajo ni permisos de residencia.

Después, regularizados, pues en 1956 se crea el Instituto Español de Emigración (IEE), en 1959 se constituye la red provincial del IEE y ya en 1960 se aprueba la Ley de Bases de la Emigración Española; ese mismo año se firma el Convenio con la República Federal Alemana, y en 1961 con Francia, Suiza y Países Bajos⁵.

Ante estas avalanchas inesperadas de migraciones, las autoridades gubernamentales llegan incluso a establecer vigilancia en los trenes que tienen como destino los lugares de afluencia, para identificar a trabajadores que, procediendo del sur y centro del país, viajan con la esperanza del trabajo en las zonas industriales. Localizados, interrogados sobre sus pretensiones, y una vez que comprueban que viajan sin contrato prefijado, les obligan a regresar a sus puntos de origen, lo que dará lugar a que éstos procuren bajar de los trenes en estaciones anteriores y hacer el resto de su viaje a pie, hasta llegar a las direcciones de sus “contactos” en la emigración.

Así ocurre con las deportaciones consecuentes con el punto 6º de la disposición firmada por el gobernador civil Felipe Acedo Colunga (Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona de 6 de octubre de 1952)⁶, indicando que *“se impedirá en la sucesivo la entrada y subsiguiente permanencia en los respectivos términos municipales de aquellas personas que por no tener domicilio tuvieran que recurrir a la vivienda no autorizada, debiéndoles remitir a este Gobierno Civil para su evacuación por el servicios que se encuentra a este efecto establecido”*: los inmigrantes que venían sin contrato y sin domicilio buscaban la manera de **burlar los controles**, apeándose del tren en marcha o en paradas anteriores a su llegada a la Estación de Francia en Barcelona. La policía armada actuaba especialmente a partir de Valencia, dando lugar a saltos por las ventanillas, huidas de vagón en vagón, escondites en maletas, etc. (DOCUMENTO I)

⁵ Moisés CAYETANO ROSADO: Emigración asistida a Europa de la provincia de Badajoz durante el desarrollismo español (1961-1975). Caja de Ahorros de Badajoz, 1996.

⁶ Boletín Oficial de la provincia de Barcelona, 6 de octubre de 1952. HOJA DEL LUNES, 6 de octubre de 1952.

HOJA DEL LUNES — 6 de octubre de 1952

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Importante Orden circular del Gobernador civil

Los Ayuntamientos darán cuenta de las «viviendas no autorizadas», con expresión de sus habitantes

El Boletín Oficial de la Provincia publica hoy la siguiente orden circular:

«Ante la necesidad de hacer frente al complejo problema de la vivienda, pesadumbre que gravita sobre todo en las zonas industriales por su gran densidad de población y que por tal motivo afecta intensamente a varios núcleos urbanos de esta provincia, sometida a una constante inmigración, por ser ello conveniente al interés público, y estar en adecuación con el imperio de las leyes vigentes, he dispuesto:

1.º Por los Ayuntamientos de la provincia cuya población lo requiera y, desde luego, por todos aquellos que la tuvieren mayor de 1.500 almas, se procederá a ordenar el cierre o vallado de los predios urbanos que se encuentren enclavados dentro del casco habitable, que por la misma Corporación se determine y que estuvieren abiertos debiendo adoptar las medidas que correspondan según la ley, y darne cuenta de cuanto con la ejecución de esta orden tenga relación a los efectos que procedan.

2.º Por los mismos Ayuntamientos que resultaren afectados por la norma anterior, se procederá a elevar a este Gobierno Civil, en el plazo más rápido posible, estadística completa de las viviendas no autorizadas, con expresión de sus habitantes, y de los cabezas de familia que aparecieren como sus titulares, con el dato obligado de su profesión y contrato de trabajo.

3.º Por la Delegación Provincial Sindical y por medio de las Secciones Sociales de los respectivos Sindicatos, se formará estadística completa de cuantos obreros contratados fijos se encuentren residiendo en la provincia de Barcelona y teniendo familia a su cargo estuvieren alojados en viviendas no autorizadas, con expresión de la Empresa, Corporación o patrono que utilice sus servicios, del emplazamiento de la vivienda y Municipio a que correspondan.

A los efectos anteriores se reputará vivienda no autorizada la vivienda vulgarmente por barraca, así como el resto de habitación en condiciones, infrahumanas.

4.º Por los respectivos Alcaldes se impedirá que se abra o inaugure, dentro de sus términos municipales, taller, fábrica o explotación con personal asalariado, cualquiera que fuere su condición, sin que previamente haya sido tramitada a este Gobierno Civil declaración de la Empresa a la que ajuste relación nominal de los obreros contratados, con expresión de los datos necesarios para conocer la condición real de sus respectivos domicilios. Por la Delegación de Industria se exigirá a las peticiones que ante la misma se tramiten, la observancia de esta norma.

Asimismo, de toda ampliación de personal que proyecten las explotaciones o industrias establecidas habrá de ser elevada a este Gobierno Civil idéntica declaración por parte de las Empresas afectadas.

5.º Por la Delegación Provincial de Trabajo y por medio de sus inspecciones, se pondrá en conocimiento de mi autoridad cuantos casos sean por ella conocidos de personal asalariado que residiere en viviendas no autorizadas, con expresión de la entidad patronal que lo tuviere contratado.

6.º Por los señores Alcaldes, Jefe superior de Policía de la provincia, Comandantes del Puesto de la Guardia Civil y Comisarias locales existentes, se impedirá en lo sucesivo la entrada y subsecuente permanencia en los respectivos términos municipales de aquellas personas que por no tener domicilio tuvieran que recurrir a la «vivienda no autorizada», debiéndoles remitir a este Gobierno Civil para su evacuación por el Servicio que se encuentra a este efecto establecido)., los inmigrantes que venían sin contrato y sin domicilio buscaban la manera de burlar los controles, fuese apéndice del tren en marcha o en paradas anteriores a su llegada a la Estación de Francia en Barcelona. La policía armada actuaba especialmente a partir de Valencia, dando lugar a saños por las ventanillas, huidas de vagón en vagón, escondites en maletas, etc. (Testimonios de los protagonistas y crónicas posteriores)

7.º Por los respectivos Ayuntamientos, Escuela de la Vivienda y cuantas oficinas públicas, sitas en la provincia intervengan en la tramitación de expediente de nuevas construcciones, se procurará imprimir la mayor actividad a su cometido, así como interpretar las disposiciones vigentes con el criterio más favorable para obtener dicho resultado. Idéntica actividad se habrá de adoptar por las Compañías concesionarias de servicios públicos, Gas, Agua y Electricidad, que habrá de atenderse en la contratación que de ellos se demande estrictamente a las cláusulas que rigen su concesión, sin que puedan establecer criterios excepcionales, fundados en razón alguna.

8.º Las concesiones que se hicieren de derribos de fincas hoy arrendadas, con el fin de proporcionar un mayor número de viviendas, llevarán aparejada la obli-

gación de acometer sin pérdida de tiempo y proseguir hasta su terminación las respectivas obras, a cuyo efecto serán intervenidas, para evitar aquellos retrasos que no tuvieren justificación. Tal cumplimiento empezará a exigirse a partir de aquel momento en que hubieren abandonado la finca los arrendatarios a quienes afecte.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Barcelona, 4 de octubre de 1952.
— El Gobernador civil. Firmado: Felipe Acedo Colunga.»

DOCUMENTO I.

En Madrid, un decreto similar a esta orden se dicta desde Presidencia del Gobierno el 23 de agosto de 1957 (aun que sin “centro de evacuación”, que sí existía en Barcelona, para clasificación de los que luego se expulsarían), publicado en el BOE el 21 de septiembre -y en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid tres días después⁷, en el que se decía que “las Empresas de toda clase se abstendrán

⁷ Boletín Oficial de la Provincia de Madrid, 24 de septiembre de 1957.

de contratar productores que no acrediten su residencia en Madrid”, se procederá “al inmediato derribo de las cuevas, chabolas, barracas y construcciones similares realizadas, sin licencia, en el extrarradio de Madrid” y “llevará aparejada el traslado de los que en ellas habiten a su sitio de origen”. (DOCUMENTO II)



En Madrid, un decreto similar a esta orden (aunque sin “centro de evacuación”) se dictaría desde Presidencia del Gobierno el 23 de agosto de 1957, publicado en el BOE el 21 de septiembre -y en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid tres días después. Se decía que “las Empresas de toda clase se abstendrán de contratar productores que no acrediten su residencia en Madrid”, se procederá “al inmediato derribo de las cuevas, chabolas, barracas y construcciones similares realizadas, sin licencia, en el extrarradio de Madrid” y “llevará aparejada el traslado de los que en ellas habiten a su sitio de origen”.

DOCUMENTO II

Las “avalanchas” de trabajadores en los cinturones industriales del norte y este del país (especialmente Cataluña, País Vasco, Asturias), y en Madrid, darán origen a populosas barriadas espontáneas, de continuo crecimiento, con construcciones ilegales de chabolas, barracas, infraviviendas sin dotaciones ni servicios básicos de agua, saneamiento, redes viarias, escuelas para sus hijos, etc.⁸

La vigilancia oficial muchas veces se relaja por conveniencias de la propia maquinaria productiva, que necesita mano de obra barata y reemplazable, con lo que la masificación continúa y se perpetuará en los años sesenta y primeros setenta.

La Iglesia toma cartas en esta problemática con frecuencia, instando, a través de los capellanes de obreros de los lugares de recepción, así como de las

⁸ Francisco CANDEL: *Donde la ciudad cambia su nombre*. Plaza y Janés. Barcelona, 1957.

Comisiones Episcopales de Migración y curas párrocos de los lugares de emigración, a que no se emprenda la “emigración a la aventura”⁹, sino que se efectúe a través de contrataciones en origen y ofertas formalizadas de empleo, algo que -por otra parte- no suele realizarse, pues los empresarios tienen suficiente mano de obra disponible en demanda directa “a pie de fábrica”. (DOCUMENTO III)

COMISION CATOLICA ESPAÑOLA
DE MIGRACION

Delegación Diocesana 30 de Abril de 1,956

BADAJOS Rvdo. Sr. Cura Párroco

Estimado hermano en el Sacerdocio:

Del Rvdo. Sr. Capellán de los Obreros, de Huelva-Avilés, hemos recibido carta, que por su extraordinario interés tengo el gusto de trasladarle y que dice:

“Ante el triste hecho, ya varias veces repetido, de encontrarnos en esta localidad de Avilés muchos obreros de esa y otras regiones de España sin trabajo y sin recursos y, en vista de que las comunicaciones enviadas también varias veces a través de las autoridades civiles y de los sindicatos no han surtido efecto y de que el número de los sin trabajo va en aumento y sin esperanzas de solución, me veo obligado a recurrir a Vd. para rogarle tenga a bien ordenar que los Rvdos. Sres. Curas de Párroquias avisen públicamente a sus feligreses sobre este estado de cosas, con objeto de que no sigan viniendo y agravando el problema. Hay colocados más de veinte mil hombres de toda España y las empresas no admiten más, ni se espera que admitan en un futuro próximo. Por otra parte, se ha hecho cuanto se ha podido por estos hombres sin trabajo, que en ocasión todavía próxima pasaban de cuatrocientos, (actualmente se acercan al centenar) pero hay que tener en cuenta que todos ellos están a merced de la caridad, debido a que dichos obreros vienen por su cuenta y riesgo, en contra de los avisos oficiales cursados a esas regiones. Urge, por lo tanto, avisar para que no salgan para aquí, si no es con contrato de trabajo y a través de las Delegaciones de sindicatos, pues esta migración en la forma desorganizada en que se viene realizando plantea un complejo problema de caracteres más que provinciales y que aquí resulta de todo punto insoluble. Nadie mejor que los Sres. Curas de parroquias para hacer llegar la noticia a todos los ámbitos de donde procede dicha migración, y en este sentido lo comunico a todos los Obispos en ello interesados, esperando tengan la caridad de atenderme en beneficio de sus propios diocesanos.”

La Delegación Diocesana de Migración, haciéndose eco de tan razonable y caritativo llamamiento ruega a los Sres. Curas Párrocos lo divulguen entre sus feligreses para evitarles el seguro perjuicio que se ocasiona cuando marchan a otras regiones sin contrato previo de trabajo.

Con este motivo se reitera de Vd. afmo. hermano en Cristo,

Firmado: José Rodríguez Cruz
Delegado Diocesano.

DOCUMENTO III

EMIGRACIÓN INTERIOR Y EUROPEA DE ESPAÑA. 1961-1975: QUINCE AÑOS DE “SANGRÍA MIGRATORIA”.

Las fechas del proceso migratorio español se asemejan a las del resto de países mediterráneos y emisores en general. Y es que la zona emisora no puede

⁹ Archivo de la Delegación Diocesana de Migraciones. Badajoz.

regular la oferta en tanto la receptora sí la demanda. Además, España entra a formar parte desde 1960 de los países occidentales -hablando en términos economicistas- tras superar por completo la etapa autárquica, y su dinámica de desarrollo sigue un proceso que supera las meras fronteras nacionales.

El agotamiento del sistema autárquico viene desde 1956. *La inflación* -escriben Jesús Cacho y X. Vidal-Folch-, *producto del desequilibrio del sector público y del exceso de oferta monetaria debida a la política de dinero barato del sistema bancario, alcanza cotas nunca holladas*¹⁰. Consecuencia de ello es el alza de los precios que obtiene como respuesta una oleada de huelgas en Asturias, País Vasco y especialmente en Cataluña, unido a la primera protesta estudiantil masiva. La espiral inflacionista se disparó, al permitir el ministro José Antonio Girón un alza salarial entre el 40% y el 60%. En abril de 1957 se devalúa la peseta, estableciéndose el cambio a 42 pts./dólar, lo que desequilibra la balanza exterior de pagos, que acaba de padecer un golpe mortal con las heladas anormales de febrero, que echaron por tierra la exportación de cítricos. Así, en 1958 se llegó a números rojos en reservas de divisas.

Mientras esto ocurre en España, el mundo occidental estaba iniciando su carrera expansionista y comenzaba a demandar mano de obra. Nuestro país no tenía otra alternativa que abandonar el sistema autárquico si el régimen político no quería devorarse a sí mismo, entre la ruina económica y la definitiva reorganización del movimiento obrero. Un modelo a imitar -como así se hizo- fue el Plan de Estabilización francés de 1958. De esta forma, *con la bendición internacional, el 21 de julio de 1959, nace el Decreto de Ordenación Económica*¹¹. Bajo la recomendación de la OCECE -en la que entró España como país asociado en enero de 1958-, el Fondo Monetario Internacional, al que va a pertenecer desde el 4 de julio, y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, se establece el cambio a 60 pts/dólar, se restringen los créditos, se liberaliza parcialmente el comercio exterior e interior, se da libertad plena a la inversión extranjera, se elevaron los tipos de interés bancario y se dictó una amnistía para repatriar capitales, entre otras medidas.

Consecuencias de este verdadero Plan de Liberalización son: la ruina de muchas pequeñas empresas, al cerrárseles el aporte crediticio; el paso de papel hegemónico en el bloque dominante de los terratenientes al capital financiero; la intensificación del proceso industrial en las zonas de actuación de la banca;

¹⁰ CACHO, J. y VIDAL-FOLCH, X.: “*Del biscúter al seiscientos*”, en periódico *El País*, 12 de febrero de 1984, p. 56.

¹¹ *Ibid*, p. 57.

la pérdida de rentabilidad comercial de los productos de exportación, básicamente agrarios... O sea, se inicia una concentración de capitales y con ello de empleo en unas zonas, mientras otras quedan aún en mayores dificultades que antes de la Estabilización.

Así, llegamos a la política económica de los años sesenta, la política *desarrollista*, que tendrá estos tres ejes:

- a) *La exportación de grandes volúmenes de paro encubierto, localizado en las zonas rurales.*
- b) *Fomento de la atracción del turismo europeo.*
- c) *Apertura a los capitales extranjeros, atrayéndolos.*¹²

El primero de estos tres ejes afectará de manera especial a toda la franja occidental y central de España -salvo el *oasis industrial* de Madrid-, o sea, a la España Agraria, colapsada por el paro y la falta de rentabilidad del sector primario; los otros dos beneficiarán a la cornisa septentrional, desde Asturias, así como a Cataluña y Levante, que compartirán con Europa la afluencia de excedentes de trabajadores del campo de sus propios núcleos rurales y de la franja occidental del país. Estos flujos de población y este modelo económico inspirarán el acontecer nacional de los años sesenta y primeros setenta, es decir, el desigual desarrollo español, y ahondará las históricas desigualdades regionales.

Rafael Pujol Antolín escribe: *Para comprender la política regional llevada a cabo en los Planes de Desarrollo, es necesario partir del famoso informe del Banco Mundial sobre la economía española publicado en 1962. El informe aconsejó una política que tendiese al desarrollo cuantitativo global de la economía en vez de ocuparse de una forma prioritaria de corregir las desigualdades existentes entre las regiones. Y defendía la libre movilidad de los hombres y de los capitales, ya que la emigración determinaría el aumento de la renta per cápita de los que quedasen (...). Los Planes de Desarrollo parecieron adoptar, en un principio al menos, una política inspirada básicamente en las recomendaciones del Banco*¹³.

Las causas del *boom* migratorio español podríamos resumirlas en las siguientes¹⁴:

¹² MORAL SANTÍN, José Antonio: "El capitalismo español y la crisis", en *Crecimiento económico y crisis estructural en España (1959-1980)*. Edit. Akal. Madrid, 1981, p. 120.

¹³ PUJOL ANTOLÍN, Rafael: *Emigración y desigualdades regionales en España*. EMESA, 1979, pp. 202-203.

¹⁴ Moisés CAYETANO ROSADO: *Movimientos migratorios extremeños en el*

- Creciente aumento vegetativo de la población, propiciado por la política oficial de favorecimiento de la natalidad desde el final de la Guerra Civil (1939). En 1960 ya rebasaron la edad de 20 años los primeros “hijos de la paz”.

- Mecanización del campo, que va sustituyendo braceros, campesinos en general, por tractores, cosechadoras, palas mecánicas, etc., obligando a acortar la demanda laboral en el ruinosamente nutrido sector primario, preponderante en la mayor parte de España.

- Reconversión de la economía, tras el Plan de Estabilización de 1959, que arrasa a las empresas deficitarias, recortando créditos, levantando aranceles proteccionistas y dando entrada a la inversión y competitividad de capitales europeos.

- Abandono de las zonas rurales en la aplicación de los Planes de Desarrollo, que favorecen a las zonas industriales (País Vasco, Cataluña, Valencia...) y de servicios (Madrid), marginando al resto. Como esto es consecuente con la política trazada por el Plan de Estabilización de 1959, todo el período de “desarrollismo español” (1961-75) queda marcado por este proceso polarizante.

- Acercamiento a Europa en los años sesenta: inversiones extranjeras, turismo, demanda de trabajadores en esos países en expansión tras el bache de la II Guerra Mundial y la recuperación del “Plan Marshall”,

- Necesidad española de lograr “divisas” extranjeras para equilibrar su balanza exterior de pagos.

Siguiendo los datos del Instituto Español de Emigración (IEE) para movimientos exteriores y del Instituto Nacional de Estadística (INE) para interiores, en estos quince años un total de 8.443.145 españoles cambian de residencia (CUADRO I). Una media de 562.876 personas anualmente, casi tantas como todos los habitantes de la provincia de Badajoz. No obstante, la cifra real es muy superior. En cuanto a movimientos exteriores, la emigración clandestina podría subir a 1.500.000 personas según estimaciones del propio IEE, y por lo que se refiere a movimientos interiores se ha de tener en cuenta que los Anuarios Estadísticos de los que se toman los datos reflejan las cifras obtenidas a partir de boletines de altas de residencia en cada municipio, siendo muchos los inmigrantes que no se inscriben en los nuevos lugares de residencia,

desarrollismo español (1960-75). UNED-Mérida, 1986.

por lo que no son contabilizados hasta que se elabora el padrón municipal (años terminados en 5) o el censo (años terminados en 0, en la época estudiada): al realizarse el censo de 1970 se obtuvo la cifra de 4.260.285 personas que cambian de domicilio, y en el padrón de 1975, 2.364.582 personas, es decir 6.624.867 en total, lo que significan 1.018.760 más que las registradas en los anuarios.

Así, el movimiento de población española en estos 15 años pudo ser de 11.000.000 de personas, con una media anual de 733.333, lo que se acerca al doble de toda la población de la provincia de Cáceres, ¡y en movilidad anual!

MOV. MIGRAT. CONTROLADOS INTERIORES Y AL EXTERIOR. 1961-1975.

Años	En el interior	Al exterior			Total general.
		Continental	Transoceánica	Total	
1961-65	1.915.602	815.327	144.178	959.505	2.875.107
1966-70	1.813.123	850.033	96.839	946.872	2.759.995
1971-75	1.877.402	896.714	33.947	930.661	2.808.063
TOTAL	5.606.127	2.562.074	274.964	2.837.038	8.443.165

CUADRO I. Fuentes: IEE. INE. Anuarios Estadísticos de España. Elaboración propia.

Las provincias más afectadas por esta movilidad “expulsiva” serán siempre de los espacios rurales donde no llegó el desarrollo industrial emergente de los años de bonanza económica. En el primer quinquenio, las diez primeras emisoras de población laboral serán Cuenca, Teruel, Albacete, Soria, Badajoz, Cáceres, Jaén, Ciudad Real, Granada y Córdoba, todas por encima de 80 habitantes perdidos por cada mil. En el segundo quinquenio aparecen dos nuevas provincias en este ranking: Guadalajara y Palencia, bajando en el mismo Albacete y Granada, siendo los porcentajes migratorios inferiores al anterior quinquenio, de poco más de ochenta por mil en el caso de los mayores emisores (Soria y Teruel) y de cincuenta por mil en los que ocupan los tres puestos inferiores (Córdoba, Palencia y Ciudad Real). Ya en el tercer quinquenio encabezan las salidas Cáceres y Badajoz (67’4 y 66’4 por mil, respectivamente), apareciendo una provincia nueva en el puesto décimo: Zamora, con 45’2 por mil. Es, por tanto, el primer quinquenio el de mayor movilidad, bajando en los dos siguientes, pero afectando insistentemente a las mismas provincias; Cuenca, Teruel, Soria, Cáceres y Badajoz serán las más afectadas. (CUADRO II)

RANKING DE LOS 10 PRINCIPALES SALDOS MIGRAT. POR 1.000 HABIT.

1961-1965		1966-1970		1971-1975	
1.- Cuenca	130'8	Soria	83'8	Cáceres	67'4
2.- Teruel	111'7	Teruel	80'4	Badajoz	66'4
3.- Albacete	98'6	Jaén	70'9	Cuenca	65'1
4.- Soria	94'9	Cáceres	67'7	Teruel	62'5
5.- Badajoz	87'8	Badajoz	64'9	Jaén	61'2
6.- Cáceres	87'4	Cuenca	63'6	Ciudad Real	59'6
7.- Jaén	86'6	Guadalajara	62'8	Soria	54'9
8.- Ciudad Real	83'2	Córdoba	58'9	Palencia	50'6
9.- Granada	82'0	Palencia	58'4	Córdoba	47'4
10.-Córdoba	81'9	Ciudad Real	57'3	Zamora	45'2

CUADRO II. Fuente: INE. Elaboración propia.

Estas tasas migratorias por mil habitantes tienen su reflejo en la situación de penuria de las tierras de origen, de tal modo que su renta per cápita es llamativamente inferior a las provincias de mayor recepción de emigrantes. Así, estas mayores receptoras serán Álava, Madrid, Barcelona, Vizcaya y Valencia, que doblan (e incluso triplican, en el caso de Vizcaya, Barcelona y Madrid) la renta de las cinco principales emisoras en el año en que comienza la gran “estampida migratoria”, 1960; al finalizar el proceso, en 1975 -al cortarse la oferta laboral y caer la estabilidad del empleo por la Crisis energética de 1973¹⁵-, las diferencias se mantienen por lo general, lo que nos indica que el proceso migratorio y los planes desarrollistas oficiales no significaron una ayuda para las zonas empobrecidas, que siguieron en su estancamiento, a pesar del alivio en la carga laboral compitiendo por el empleo precario y las remesas y transferencias de dinero de los emigrantes a sus familiares de origen; las zonas de recepción, en cambio, siguieron manteniendo su alto nivel de renta, con lo que la gran afluencia de trabajadores y sus familiares (de los 121 por mil de Valencia a 246 por mil de Álava) no le restaron bienestar general, sino que contribuyeron a mantener e incluso acrecentarlo. (CUADRO III)

¹⁵ Moisés CAYETANO ROSADO: “Éxodo rural de 1960-1975”, ponencia en *Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, 2018.

PROVINCIAS, TASAS MIGRATORIAS Y RENTA PER CÁPITA.

Provincias	Tasas migrat. por 1000 hbt. 1961-75	Renta per cápita (en miles de pts.)	
		1960	1975
Álava	+245,7	20,6	191,9
Madrid	+128,3	27,3	197,3
Barcelona	+257,5	27,6	190,4
Vizcaya	+185,4	30,7	201,1
Valencia	+121,3	23,7	151,2
Cuenca	-259,2	10,9	99,6
Teruel	-254,6	13,6	119,7
Soria	-233,6	12,6	132,7
Badajoz	-219,1	12,0	89,1
Cáceres	-222,5	10,5	85,9
Media Nacional	-	18,0	144,7

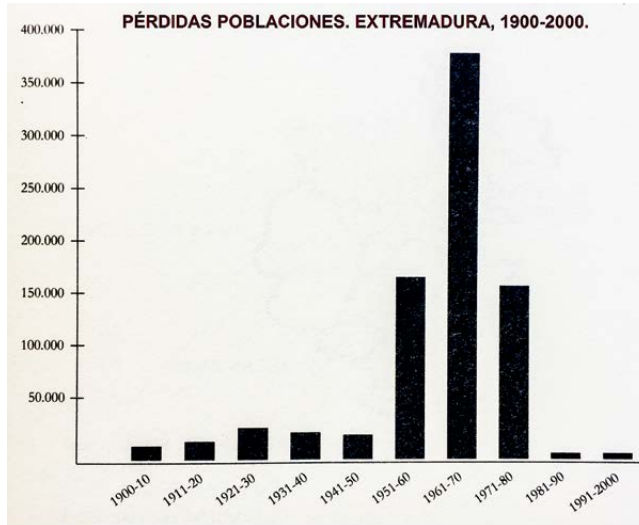
CUADRO III. Fuente: INE. Renta Nacional, Banco Bilbao. Elaboración propia.

EXTREMADURA COMO PARADIGMA MIGRATORIO.

Queda de manifiesto, por los datos anteriores, la importancia de Extremadura como región de voluminoso aporte migratorio en los años del desarrollismo español (1961-75), siendo la única región española con sus dos provincias en el ranking de las mayores emisoras. Las superan ligeramente tres provincias (Cuenca, Teruel y Soria), cada una de una región diferente.

Estos quince años de trasiego poblacional no tienen comparación en toda la historia española en general, ni de la historia regional extremeña, con precedente importante -como hemos indicado más atrás- en el segundo quinquenio de los años cincuenta, una vez superada la contención forzada por las autoridades estatales, y un consecuente en el otro segundo quinquenio -el de los años setenta-, ya languideciendo como consecuencia de la Crisis de 1973, acentuada en 1979, que vimos anteriormente.

Ningún decenio de la primera mitad del siglo XX supera la pérdida poblacional de los veinticinco mil habitantes, así como los dos últimos del siglo no llegan ni a 10.000. Hablamos, en consecuencia, de un fenómeno migratorio centrado en tres décadas: de 1950 a 1980, con un despunte espectacular en los años que llamaríamos del “éxodo rural”: la década de los sesenta. (GRÁFICO II)



Este siglo de pérdidas poblacionales suponen la mitad de los nacidos en Extremadura. Si apenas rebasamos el millón de habitantes, fuera hay otro tanto entre extremeños en el exterior y sus descendientes, con pirámide de edades manifiestamente más joven que la interior. Fuente: INE. Elaboración propia.

GRÁFICO II

En consecuencia, esta Extremadura “del éxodo” podemos concretizarla esencialmente en los veinticinco años que van de 1951 a 1975, que suponen una pérdida de 671.243 personas, casi el 50% de la población de 1950. Algo espectacular y alarmante, por el volumen absoluto y relativo de la misma, como por el tipo de población que marchó: jóvenes fundamentalmente entre los 20 y 40 años, en edad plenamente productiva y reproductiva (más sus descendientes), quedando en origen una población manifiestamente envejecida, como tendremos ocasión de comprobar. En ningún momento de nuestra historia contemporánea regional se produce un retroceso tan traumático de la población total como en esos años, especialmente en los sesenta, algo que a pesar de la sangría migratoria exterior no ocurre en ningún momento con la población española en general, de continua progresión. (CUADRO IV)

SALDOS MIGRATORIOS EXTREMEÑOS (1951-75)

<u>Año</u>	<u>Población de hecho</u>	<u>Densidad</u>	<u>Período</u>	<u>Saldo migratorio</u>
1950	1.364.857	32'80	-	-
1960	1.378.777	33,14	51-60	174.601
1965	1.238.209	30,03	61-65	230.866
1970	1.145.376	27,53	66-70	148.865
1975	1.066.517	25,64	71-75	116.911
1951/75	-	-	-	671.243
% pobl. 1950	-	-	-	49'18

CUADRO IV. Fuente: IEE. Elaboración propia.

En 1981 Extremadura tenía menos habitantes que en 1920 (1.050.119 frente a 1.064.318), en tanto España casi los duplicaba (37.682.355 y 21.388.551 respectivamente). Las perspectivas de futuro, incluidas las de mediados de siglo XXI, siguen dando un retroceso a Extremadura -bajando del millón de habitantes- en tanto España continuará un moderado crecimiento, pudiendo llegar a cincuenta millones, fundamentalmente gracias al aporte de inmigrantes del exterior¹⁶.

Comportamiento comarcal.

Atendiendo al periodo álgido de la emigración extremeña, de 1961 a 1975, el comportamiento migratorio comarcal presenta algunas diferencias significativas. Esos casi 500.000 emigrantes netos del periodo alcanzan porcentajes con respecto a su población de zona verdaderamente dramáticos en algunos casos.

Partiendo de que hablamos del 36'26% de pérdida de población en esos 15 años (tomando el porcentaje del censo de 1960, el más alto del siglo y momento del comienzo de la "estampida migratoria"), las comarcas que destacan por su elevada participación migratoria son fundamentalmente:

La *Penillanura del Salor*, que pierde el 55'2% de su población, y pasa de 15 a 8 h/km². La *Campiña*, con el 51'63% de pérdida poblacional, y cambia de 31 a 17 h/km². Las *Villuercas*, con el 46'61%, y una densidad poblacional que baja de 19 a 11 h/km². La comarca de *Valencia de Alcántara*, con el 44'74%, bajando de 18 a 11 h/km². La *Siberia Extremeña*, con el 43'97%, pasando de

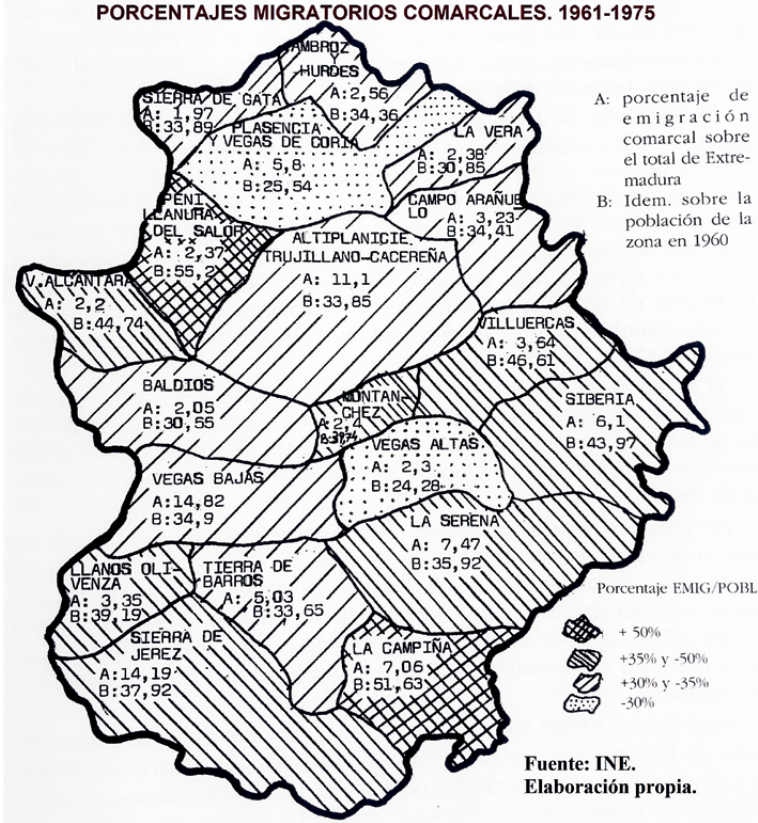
¹⁶ Datos y proyecciones del INE.

21 a 13 h/km². Después la *Sierra de Montánchez*, con el 39'74%, y densidad que baja de 41 a 26 h/km². Los *Llanos de Olivenza*, con el 39'19, pasando su densidad de 42 a 28 h/km². Y la *Sierra de Jerez*, con el 37'92%, siendo su densidad poblacional de 42 h/km² en 1960 y 28 h/km² en 1975. O sea, claramente las zonas de mayores latifundios, de tierras improductivas y/o deficientemente explotadas y no industrializadas, dedicadas en gran medida tradicionalmente a la ganadería ovina extensiva en pastizales y porcina en dehesas de encinas y alcornoques, sin aprovechamiento de los procesos de transformación, que se efectúan en otros lugares: allá a donde emigra su población.

Se mantienen ligeramente por debajo de la media regional en porcentaje de emigrantes: *La Serena* (35'92%), que de una densidad de 35 h/km² en 1960 pasa a 26 h/km² en 1975. Las *Vegas Bajas del Guadiana* (34'9%), pasando su densidad -poblada para la región- de 57 a 55 h/km². El *Campo Arañuelo* (34'41%), que pasa de 20 a 16 h/km². El *Valle de Ambroz y Las Hurdes* (34'36%), pasando de 29 a 23 h/km². La primera de las comarcas tenía una clara importancia en la actividad ganadera ovina; la producción de leche dará lugar a una industria quesera que cobra con los años importancia, pero la propiedad estaría muy concentrada en pocas manos. La segunda, pese al núcleo de generación de actividad laboral de la capital provincial y la puesta en valor de las tierras para regadío, la alta carga poblacional (57 h/km² cuando la media extremeña era de 33) conlleva mayor dificultad de empleo, que a la postre conduce a la "escapatoria" migratoria. La tercera, va desarrollando una agricultura diversificada que, poco a poco, generará expectativas reales de empleo, en el amplio valle de Navalmoral. Y la cuarta, con economía muy apegada a la subsistencia, de propiedad en buena parte minifundista, retiene discretamente población, apegada a la tierra y sin tradición migratoria, lo que también se puede aplicar a *Sierra de Gata*, incluida en el siguiente apartado.

Quedan claramente por debajo de la pérdida media de población: la *Sierra de Gata*, con 33'89% de población emigrada, y que pasa de 27 a 19 h/km². *Altiplanicie Trujillano-Cacereña*, con 33'85%, pasando de 28 a 23 h/km². *Tierra de Barros*, con 33'65%, que baja de 50 a 41 h/km². *La Vera*, con 30'85%, y densidad que pasa de 50 a 41 h/km². Los *Baldíos de Alburquerque*, con 30'55%, y densidad disminuyendo de 26 a 19 h/km². *Plasencia y Vegas de Coria*, con 25'54%, bajando de 35 a 32 h/km². Y, por último, *Vegas Altas del Guadiana*, con 24'28%, y que de 44 baja a 42 h/km². Comarcas variadas, con una creciente iniciativa innovadora en la agricultura y la industria derivada unas (*La Vera*, *Plasencia* y *Vegas de Coria*, *Vegas Altas* y *Tierra de Barros*), dentro de un modelo en desarrollo y unas infraestructuras insuficientes; otras, mante-

niéndose entre el peso del latifundismo de ganadería extensiva y la resistencia a la emigración, con una economía de subsistencia (la comentada Sierra de Gata o Baldíos de Alburquerque), o amparadas en los núcleos más desarrollados de Coria y Plasencia -dentro de la precariedad-, la que nos resta. (MAPA I)



MAPA I

Zonas de recepción de los emigrantes extremeños.

La emigración extremeña es eminentemente interior, o sea, se produce con prioridad hacia otras zonas del país. Así, del saldo de medio millón de pérdida poblacional que tuvo lugar entre 1961 y 1975, con destino al exterior ronda los 80.000 asistidos por el IEE hacia Europa y cifras inapreciables hacia otros lugares. Hemos de apuntar con respecto a ello que

cuando hablamos de saldo migratorio lo hacemos sobre pérdidas absolutas, mientras que al hacerlo específicamente de emigración exterior anotamos salidas, que en muchas ocasiones corresponden a unos mismos emigrantes que tienen contratos temporales de uno o varios años, regresan y después vuelven a marchar. Así, no podemos sustraer al saldo neto la cifra de ochenta mil, aunque la emigración clandestina también desequilibra las cifras, pues no es posible contabilizar con fiabilidad; eso sí, teniendo en cuenta las estimaciones del propio IEE, podemos cifrarlas en alrededor de un 40% de los emigrantes asistidos legalmente: de esta forma, lo que restamos a la cifra de salida por repetición en unos mismos sujetos, hay que sumarlo por clandestinos no cuantificados.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir con aproximación que el 84% es emigración interior y un 16% exterior en esos 15 años. Para los períodos anteriores, la emigración exterior es muy poco significativa, por lo que abrumadoramente hemos de atribuirle a migraciones dentro de la Península.

Para corroborar lo anterior, nada mejor que contemplar el asentamiento de extremeños en otras comunidades al final del proceso: en 1981, 729.582 extremeños residían en otras Comunidades Autónomas españolas. De estos, 272.633 (el 37'4%) lo hacían en Madrid, polo básico y cercano de atracción, por su oferta laboral en construcción y servicios; en Cataluña, 184.027 (el 25'2%), segundo lugar de atracción, por su oferta de puestos en el sector industrial textil, automovilístico y constructivo; en Euskadi, 87.907 (el 12'0%), como polo de atracción de industria pesada y de construcción. Estos tres destinos acaparan el 75% de la emigración interior, a los que sigue la vecina Comunidad de Andalucía, especialmente Sevilla, con casi un 9%.

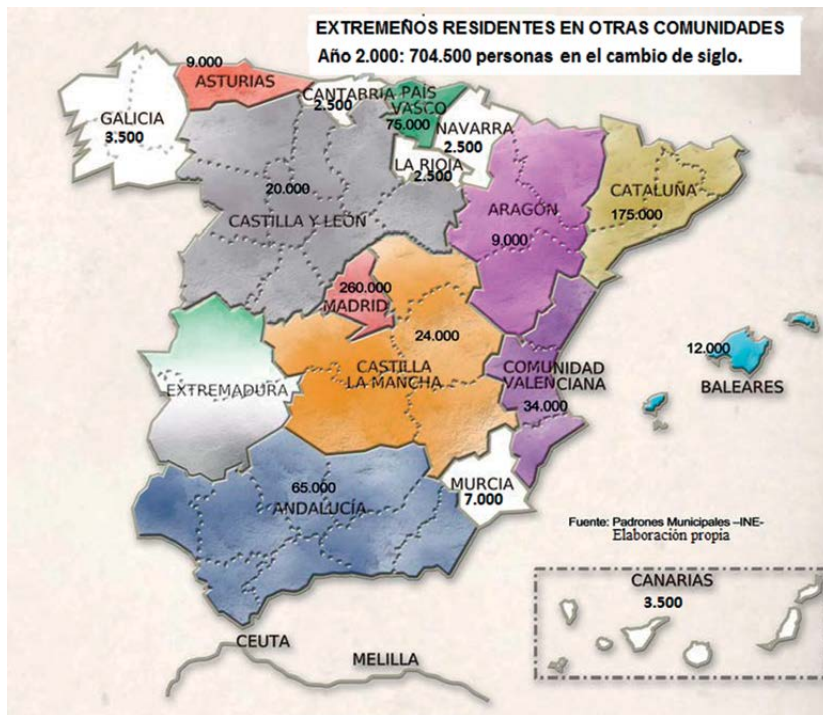
Con escasas variaciones, el asentamiento de extremeños fuera de origen será mantenido porcentualmente en años sucesivos, si bien en cifras totales experimentará una bajada progresiva. Así, en el año 2000 (diecinueve años después) serán 25.000 menos los extremeños residentes fuera de la región, en lo que influye de manera decisiva la propia mortalidad de los emigrantes más antiguos, especialmente de los años cincuenta y anteriores. Esta tendencia continuará poniéndose de manifiesto en los años posteriores, bajando en 2011 la cifra total de extremeños en otras comunidades a 599.435, para situarse en 2017 en 554.222: algunos retornos, "salto migratorio" al exterior tras el mantenimiento de la Crisis de 2008 y mortalidad de los mayores condicionan estas cifras. (CUADRO V y MAPA II)

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE RESIDENTES EXTREMEÑOS POR CC.AA.

Comunidades Autónomas	1981		2011		2017		Variación 2017/1981
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Madrid	272.633	37,4	216.787	36,2	201.671	36,3	-26,0
Cataluña	184.027	25,2	134.094	22,4	120.113	21,6	-34,7
Euskadi	87.907	12,0	57.292	9,6	51.725	9,3	-41,2
Andalucía	65.142	8,9	60.801	10,1	57.080	10,3	-12,4
Valencia	34.407	4,7	32.785	5,5	30.084	5,4	-12,6
Castilla La Mancha	21.990	3,0	28.089	4,7	26.456	4,8	20,3
Castilla-León	18.477	2,5	19.642	3,3	18.645	3,4	0,9
Asturias	9.568	1,3	6.682	1,1	6.051	1,1	-36,8
Aragón	9.016	1,2	8.092	1,3	7.620	1,4	-15,5
Navarra	7.443	1,0	6.277	1,0	5.852	1,1	-21,4
Baleares	7.261	1,0	12.611	2,1	12.550	2,3	72,8
Galicia	3.327	0,5	3.647	0,6	3.673	0,7	10,4
Canarias	3.039	0,4	5.018	0,8	5.267	0,9	73,3
Murcia	2.041	0,3	2.924	0,5	2.896	0,5	41,9
Cantabria	2.016	0,3	2.460	0,4	2.379	0,5	18,0
La Rioja	1.238	0,2	2.234	0,4	2.160	0,4	74,5
Total	729.532	100,0	599.435	100,0	554.222	100,0	-24,0

CUADRO V. Fuente: INE (Censo de Población de 1981 y Padrón de habitantes de 2011 y 2017)

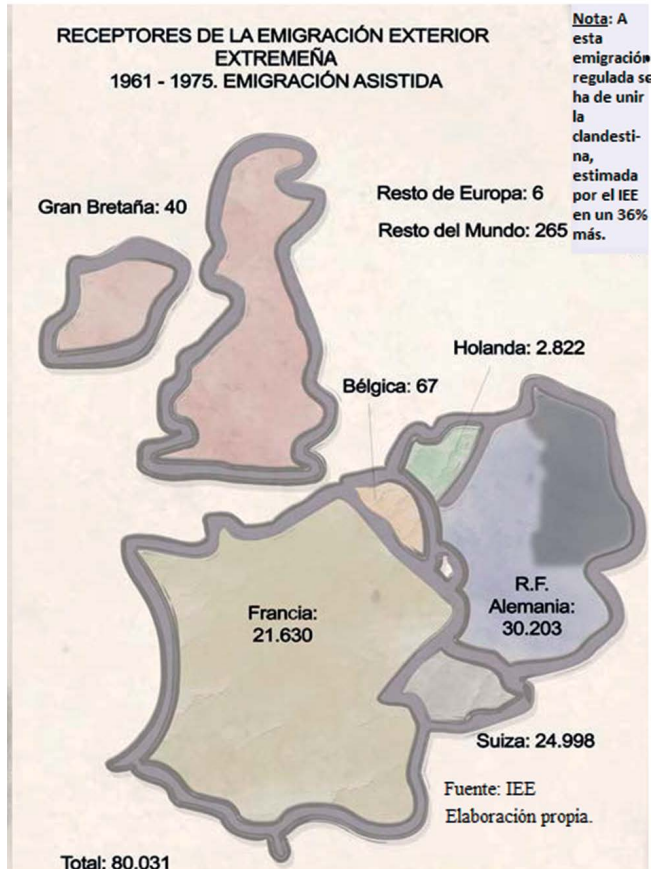
Elaboración: Antonio Pérez Díaz, en "Extremadura, paradigma de la vocación emigrante de una región fronteriza", Revista *O PELOURINHO*, núm. 22, 2018, p.164.



MAPA II

La recepción de emigrantes extremeños asistidos por el IEE durante la etapa en que se produjo de manera regularizada, controlada y fiablemente cuantificada en cuanto a los establecidos con permiso de residencia y contrato de trabajo, se concentra fundamentalmente en Alemania (30.203, el 37'75%), Suiza (24.998, el 31'25%) y Francia (21.630, el 27'0%). Entre estos tres países absorbieron el 96% de toda esta emigración exterior, enfocada en cuanto a Alemania a la industria pesada, la minería y la construcción; en Suiza, a la hostelería, restauración y construcción, y en Francia a la industria ligera, los servicios y -marcadamente en el caso de las mujeres- a la hostelería y el servicio doméstico¹⁷. (MAPA III)

¹⁷ Moisés CAYETANO ROSADO: *Emigración asistida a Europa de la provincia de Badajoz durante el desarrollismo español (1961-1975)*. Caja de Ahorros de Badajoz, 1996.



MAPA III

Repercusiones en la población.

Mientras España ve aumentar su población en esos veinte años en un 34'23%, Badajoz disminuye sus habitantes un 25'41% y Cáceres un 21'76%. Estamos ante los porcentajes de bajada más fuertes de la Península, como corresponde a unas regiones con los más altos índices de paro laboral endémico, míseros salarios, más alta natalidad inicial que se desploma en el proceso al marchar los jóvenes en edad reproductiva, menos desarrollo económico, mayor concentración de latifundismo absentista y mínimamente productivo, ausencia de planificación productiva y una creciente mecanización en el campo que aca-

ba con el poco empleo que las explotaciones extensivas generaban. Todo ello, caldo de cultivo para la búsqueda de porvenir en otras zonas, dadas las escasas perspectivas de futuro en la propia. (CUADRO VI)

GANANCIAS O PÉRDIDAS POBLACIONALES.

1950-1981	Aumento o disminución	%
España	+9.624.688	+34'23
Badajoz	-216.405	-25'41
Cáceres	-119.484	-21'76

CUADRO VI. Fuente: INE. Elaboración propia.

En 1960, Extremadura tiene una población bastante bien distribuida en cuanto a grupos de edades. Así, de 0 a 14 años son el 29'7% del total, cuando la media estatal está más de dos puntos por debajo: el 27'5%. En cambio, los mayores de 65 años son en Extremadura, en 1960, el 7'6%, mientras la media española sube al 8'2%.

Sin embargo, las cosas cambian por completo al finalizar el periodo fuerte del proceso migratorio. En 1975, los menores de 15 años son en Extremadura el 26'8%, por debajo de la media estatal, que tiene un 27'4%. Y, sin embargo, los de 65 y más años serían en Extremadura el 12'4%, cuando la media del Estado tiene dos puntos menos, el 10'1%.

El reflejo en la pirámide de edades de las dos provincias extremeñas no puede ser más desolador, pues si las de 1960 nos presentaban una imagen de triángulo equilátero casi perfecta (salvadas las "entalladuras" para los grupos de edades de 40 a 50 años, muesca debido a los fallecidos en la Guerra Civil, y a los comprendidos entre 16 y 25: no nacidos, como consecuencia de lo anterior), ahora, en 1975, aparecen enormes vacíos para las edades de entre 18 y 40 años, así como una espectacular entalladura en la base, de entre 0 y 10 años: población activa y niños, respectivamente de los que nos privó la sangría migratoria. En tanto, el índice de ancianidad pasó a ser de menor (0'26 en 1960) a mayor (0'46 en 1975), de manera señalada, que la media española (0'30 en 1960 y 0'37 en 1975). (CUADRO VII)

DISTRIBUCION POR EDADES DE LA POBLACIÓN.

	1960				1975			
	0-14	15-64	65 y +	Índice anc.	0-14	15-64	65 y +	Índ. Anc.
España	27'5	64'3	8'2	0'30	27'4	62'5	10'1	0'37
Extremadura	29'7	62'7	7'6	0'26	26'8	60'8	12'4	0'46

(Índice de Ancianidad: +64 años/-15 años)

CUADRO VII. Fuente: INE. Elaboración propia.

Nunca, en lo que restó del siglo XX y comienzos del siglo XXI, se pudo corregir la situación. Es imposible un reemplazo poblacional joven que contribuya a reequilibrar la pirámide de edades, si no es por un fuerte retorno de esa juventud, o una emigración exterior de población activa.

CRISIS-PARÓN: 1976-1990. QUINCE AÑOS DE “CONTENCIÓN MIGRATORIA”.

Esta etapa desarrollista, de avalanchas migratorias con epicentro en los años sesenta, vería síntomas de colapso, de agotamiento absoluto, a comienzos de los años setenta, cuando la concentración de mano de obra en las zonas de absorción va llegando a unos niveles superiores a la demanda real (contribuyendo a ello el automatismo y mecanización cada vez más precisa y necesitada de menos trabajadores para una mayor producción), a lo que se une el que se rompa el ciclo de “energía petrolífera barata”, al subir espectacularmente el precio de los crudos a partir del otoño de 1973¹⁸.

El 17 de octubre de 1973, la Organización de Países Exportadores de Petróleo decide no exportar más a los estados que habían apoyado a Israel en la guerra que le enfrentó con Siria y Egipto (EE.UU. y sus aliados de Europa Occidental), al tiempo que encareció en un 17% el precio de venta: de 3 a 3'65 dólares el barril. A partir de 1974, este precio se cuadruplicará, alcanzando en 1976 los 12 dólares, dando lugar a una fuerte recesión en los países occidentales y aumentando extraordinariamente la inflación, con sus consecuencias de carestía, ruina de empresas menos competitivas, retraimiento del consumo, falta de demanda generalizada, pérdidas de empleo, etc.

En noviembre de 1973, Alemania prohíbe taxativamente el empleo de mano de obra extranjera, a lo que seguirán otros países. Francia lo hará en

¹⁸ Ignacio MARTÍN URIZ: *Crisis económicas del siglo XX*. Salvat Editores. Madrid, 1985, pp. 30-53.

julio de 1974 y Suiza en agosto de ese mismo año (salvo empleos temporeros en la vendimia y otras labores agrícolas por parte del primero y hostelería en el segundo). Así, los principales receptores de emigrantes del exterior cierran sus “fronteras laborales”, lo que arrastra a todos los demás.

La situación empeoraría más a partir de 1979, a raíz de la revolución iraní, multiplicándose el precio del petróleo hasta 1980 por 2’7, con lo que el barril alcanza los 32’4 dólares, que en 1981 -tras la Guerra Irán-Irak iniciada el 22 de septiembre de 1980- subirá a 39 dólares, aunque que en la década se irían poco a poco moderando. Así, la “Edad de Oro del desarrollismo” será fulminada y sus efectos quedaron patentes en una economía rehén de los precios del crudo, con una producción industrial encarecida y concentrada en regiones enriquecidas en los años sesenta y primeros setenta, pero ahora hipotecadas por un desarrollo congelado, con unos altos índices de población laboral sin empleo. Población en buena parte emigrada de las regiones agro-ganaderas y de los países mediterráneos, faltos endémicamente de planificación, latifundistas en las regiones con más éxodo laboral, rentistas en gran medida de las remesas de esos emigrantes y artificialmente liberadas de la tradicional “legión de parados” gracias a esa emigración masiva que ahora se cortaba por completo¹⁹.

RECEPCIÓN DE INMIGRANTES: 1991-2010. QUINCE AÑOS DE “APORTE EXTRANJERO” INTERRUMPIDO POR LA CRISIS DE 2008.

Superada la depresión a finales de los años ochenta, se inicia lentamente una afluencia de emigrantes extranjeros a España, que en 1991 alcanza la cifra de 360.000. Pero será a partir del inicio del siglo XXI cuando se masifiquen estas llegadas, que en el año 2001 ya suponen 1.370.000 residentes extranjeros.

Ningún país europeo alcanzará la masificación migratoria que experimenta España en los diez primeros años del siglo XX, alcanzándose casi los seis millones de residentes extranjeros, para una población de cuarenta y seis millones de habitantes. Esto supone un 13% del total poblacional, tres veces más porcentualmente que los recibidos por Portugal y casi el triple de los emigrantes españoles de la etapa del desarrollismo (1961-1975). Algo inédito en toda su historia, y que supera la emigración recibida por el resto de los países europeos.

Un auge en el sector de la construcción, apoyado en un fuerte crecimiento del sector turístico, y amparado en la apuesta bancaria por la facilitación de

¹⁹ JOSÉ GARCÍA MESEGUER: *Los emigrantes, ¿nuevos ciudadanos de Europa?* Forma Ediciones, S.A. Madrid, 1978.

préstamos al consumo y a las hipotecas urbanísticas, así como la modernización de la agricultura intensiva en el Sur y Levante, desencadenará una oferta exponencial del empleo en la construcción, los servicios y el campo, necesitada urgentemente de mano de obra de escasa y media cualificación, que atraerá demandantes de Europa del Este, Marruecos e Hispanoamérica, principalmente.

Este fenómeno migratorio se mantendrá hasta 2010, en que a causa de la Crisis de 2008²⁰ sufrirá un corte radical. En los cinco años siguientes se perderá un millón de residentes extranjeros, la mayoría por retorno a sus países de origen, si bien no hay que descartar los que se nacionalizan como ciudadanos españoles, al cumplir los requisitos legales. (CUADRO VIII y GRÁFICO III)

POBLACIÓN E INMIGRACIÓN EN ESPAÑA.

AÑO	POBLACIÓN	INMIGRANTES	% de inmigrantes
1981	37.742.561	198.042	0'52
1991	39.433.942	360.655	0'91
2001	40.499.791	1.370.657	3'38
2011	46.152.926	5.730.667	12'42
2017	46.572.132	4.572.807	9'82

CUADRO VIII. Fuente: INE. Elaboración propia.

²⁰ Crisis bancaria, hipotecaria e inmobiliaria, que tuvo su origen en Estados Unidos, como la Crisis de 1929, y que igualmente supuso la ruina de inversores y accionistas bancarios, que apostaron por la especulación desmedida en préstamos hipotecarios de escasa garantía y en una exponencial actividad inmobiliaria, con recalificaciones de suelo y construcción de urbanizaciones, complejos recreativos y viviendas de primero y segundo uso, sin previsión de demanda. La paralización del sector de la construcción, el corte radical de créditos bancarios a la inversión en bienes de producción y consumo, el aporte económico de las instituciones oficiales para evitar quiebras bancarias y de grandes empresas, la recesión radical en inversiones y empleo público, ha ido teniendo efectos similares a la Crisis del 29, y -como también la Crisis del 73- ha llevado a la ruina de pequeñas y medianas empresas, grave destrucción de empleos públicos y privados, alteración de la dinámica migratoria, congelándola en principio, propiciando retornos de emigrantes y búsqueda de nuevas localizaciones para nuevas migraciones.

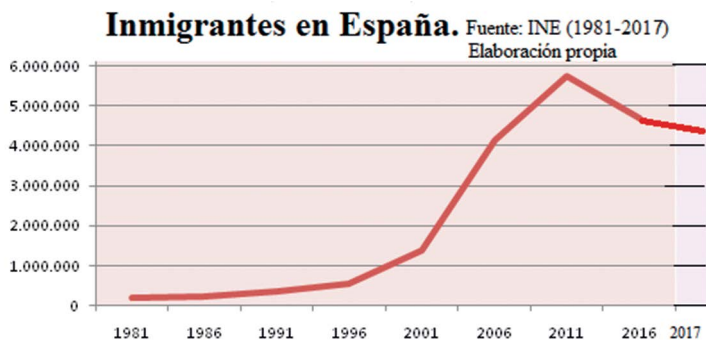


GRÁFICO III

La procedencia de los inmigrantes en España es esencialmente de cuatro países, que en el momento álgido de su presencia (2011), cuando se alcanza los 5.730.667 extranjeros, es: rumanos, 15'6%; marroquíes, 13'7%; de Reino Unido, 6'95%, y de Ecuador, 5'4%. Todos ellos emigración esencialmente laboral, menos en el caso de Reino Unido, que se trata mayoritariamente de residentes de tercera edad. Esta proporción se ha alterado ligeramente en los datos de Padrón Continuo de mediados de 2018, invirtiéndose la proporción de marroquíes (16'30%) y rumanos (14'26%), que ganan porcentajes en el total censado.

INMIGRANTES EN EXTREMADURA.

Aunque en un porcentaje altamente inferior, Extremadura también será receptora de inmigrantes, que acuden principalmente a labores agrícolas, *“donde predominan los llamados ‘cultivos sociales’ tales como: tabaco, espárragos, pimientos y cerezas, fundamentalmente en la provincia de Cáceres; tomates y uva en la provincia de Badajoz; aceitunas, frutas, hortalizas, etc. en diferentes puntos de la región”*²¹.

A poco de comenzar el proceso de llegada de inmigrantes, en 2001, cuando en toda España se inicia la recepción masiva de extranjeros, el número de inmigrantes censado en Extremadura es de 19.559: un 1'8 % de la población total residente en la región, en tanto el porcentaje nacional subía al 3'38%, o sea casi el doble.

Al final del proceso, se mantendrá esta diferencia significativa, y ya en 2017, cuando el porcentaje nacional de extranjeros ha bajado al 9'82% de la

²¹ Consejo Económico y Social de Extremadura: *La inmigración en Extremadura*. Badajoz, 2003, p. 496.

población, en Extremadura serían el 2'93%, menos de un tercio de representación porcentual, y ello porque la avalancha migratoria que recibe el país entre 2001 y 2008 -más de cinco millones de inmigrantes, lo que significa quintuplicar la cifra en 8 años- no tiene correlato en Extremadura, que apenas la dobla, llegando a 40.000²².

El reparto provincial de la población extranjera asentada en Extremadura en 2017 es de 59'3% en la provincia de Badajoz y 40'7% en la provincia de Cáceres, con una distribución similar entre hombres y mujeres. (CUADRO IX)

Población 2017	Hombres	Mujeres
Badajoz		
Españoles/as	327.463	333.656
Extranjeros/as	9.103	9.662
	336.566	343.318
Cáceres		
Españoles/as	191.900	195.284
Extranjeros/as	6.594	6.258
	198.494	201.542
Total población Extremadura: 1.079.920. Extranjeros: 31.617 (2'93%)		
Fuente: INE. Adhex (Asociación de Derechos Humanos de Extremadura)		

CUADRO IX.

De ellos, los norteafricanos suponen el 54% de los empadronados en los ayuntamientos extremeños (fundamentalmente marroquíes: 98'6%), siguiendo en importancia rumanos y latinoamericanos (en partes similares del resto de los empadronados)²³.

En cuanto a los lugares de asentamiento de estos inmigrantes, al comenzar la masificación -en 2001- residían el 39'8% en Navalmoral de la Mata (7.790 de 19.559), 15'8% en Badajoz (3.084), 12'6% en Plasencia (2.474) y 8% en Mérida (1.569): el 76'2% del total en esas cuatro comarcas. En 2017 comprobamos una diversificación mayor de los asentamientos, ganando protagonismo las localidades de: Almendralejo, con un 9'26% del total de 31.617 inmigrantes

²² Datos del INE y del Consejo Social de Extremadura para el periodo.

²³ Datos del Consejo Económico y Social de Extremadura.

(2.927 en total), seguido de Talayuela, con 6'32% (1.998), Navalморal de la Mata, con 4'5% (1.424) y Jaraíz de la Vera, con 2'0% (643)²⁴.

NUEVAS SALIDAS EUROPEAS Y AMERICANAS: OTRA VEZ “HACIA FUERA”.

Con la Crisis de 2008, prolongada con dureza durante un decenio, no solamente se cortará el proceso de recepción de inmigrantes, sino que se asiste a una nueva salida de residentes españoles, tanto nacidos en el territorio nacional, como nacionalizados en el mismo, procedentes de la anterior avalancha migratoria.

En 2009, recién instalada la Crisis, los españoles que residían fuera del país eran 1.453.481. De ellos, 819.731 (el 56'4%) eran nacionalizados españoles, procedentes de otros territorios, que tras residir varios años en España habían emprendido retorno a sus países de origen (conservando la nacionalidad de adopción) o que se desplazaron dentro del territorio de la Unión Europea, al tener como Comunitarios derecho a la libre movilidad y fijación de residencia dentro del territorio de la Unión. Se trata de algo muy usual como forma de buscar mejores oportunidades, dadas las dificultades experimentadas en el lugar de asentamiento. Igual pasa con nacidos en España, que emprenden la búsqueda de empleo fuera de nuestras fronteras, aunque la mayoría se trataba en estas fechas de españoles procedentes de la masiva emigración de los años sesenta del siglo XX, que conservaban la nacionalidad de origen; ellos constituyen en 2009 el 43'6% de los españoles residentes en otros estados.

A lo largo de estos diez años de Crisis, continuamente van a ir aumentando las salidas de nacionales hacia otros destinos exteriores, que en el caso de los nacidos fuera (emigrantes llegados a España en los años de “bonanza”, de comienzos del siglo XXI) se manifiesta con más intensidad en los primeros años de dicha Crisis: 2010 y 2011, en que se experimenta una variación interanual de aumento numérico con porcentajes de 12'6% y 13'4% respectivamente. A partir de ahí, irá bajando de continuo el porcentaje de salidas, si bien se mantiene en los siguientes ocho años la tendencia de pérdidas poblacionales, que en estos diez años suponen la cifra de 853.001, más que duplicándose así la de 2009, constituyendo el 67'37% de los emigrantes españoles.

²⁴ Asociación de Derechos Humanos de Extremadura y Consejo Económico y Social de Extremadura.

En cuanto a los residentes fuera pero nacidos en España, la tendencia de los primeros años de la Crisis es casi insignificante: 0'16% de variación interanual en 2010 y 0'99% en 2011. Desde entonces, va creciendo de forma preocupante; parece que los nacidos en España se resisten a emigrar -al contrario de los que nacieron fuera, mejor dispuestos a nuevos desplazamientos-, pero finalmente necesitados de buscar horizontes laborales que en origen no encuentran. En 2012 ya sube el porcentaje interanual al 2'1%, ascendiendo hasta 2016 en que se alcanza el 4'5%. Desde esta última fecha hay una nueva tendencia a la contención, si bien el porcentaje es mayor que en los dos primeros años: 3'5% y 2% respectivamente. Los 633.750 residentes fuera nacidos en España de 2009 se convierten en 810.076 en 2018. (CUADRO X)

EMIGRANTES ESPAÑOLES (Variación interanual entre paréntesis, en %)

AÑO	Nacidos fuera y residiendo fuera		Nacidos en España residiendo fuera		TOTAL General
	Totales	Variación interanual	Totales	Variación interanual	
2009	819.731	---	633.750	---	1.453.481
2010	923.624	12'6	634.816	0'16	1.558.440
2011	1.048.235	13'4	641.122	0'99	1.689.357
2012	1.150.203	9'7	654.395	2'10	1.804.598
2013	1.246.390	8'3	673.662	2'90	1.920.052
2014	1.345.346	7'9	702.734	4'30	2.048.080
2015	1.449.656	7'7	733.387	4'30	2.183.043
2016	1.538.034	6'0	766.996	4'50	2.305.030
2017	1.612.402	4'8	794.209	3'50	2.406.611
2018	1.672.732	3'7	810.076	2'00	2.482.808

CUADRO X Fuente: INE. Elaboración propia.

Estos españoles residentes en el extranjero -1.672.732 en 2009 y 2.482.808 en 2018- se ubican casi en su totalidad en América (1.533.506, el 61'76%) y en otros países europeos (862.286, el 34'73%), lo que nos indica que la emigración norteafricana en España, nacionalizada aquí, apenas experimenta retorno en estos años, asentándose definitivamente, pues saben muy bien que las dificultades para desenvolverse en sus lugares de origen son manifiestamente superiores a las de los lugares de acogida. No ocurre igual con los europeos del Este e

hispanoamericanos, que en buena medida retornan a sus lugares de nacimiento, si bien las cifras europeas y americanas se ven nutridas por nacidos en España que intentan abrirse camino laboral en países como Gran Bretaña, Alemania, Francia, Suiza, EE.UU. y, en menor medida, otros lugares de Latinoamérica. (GRÁFICO IV)

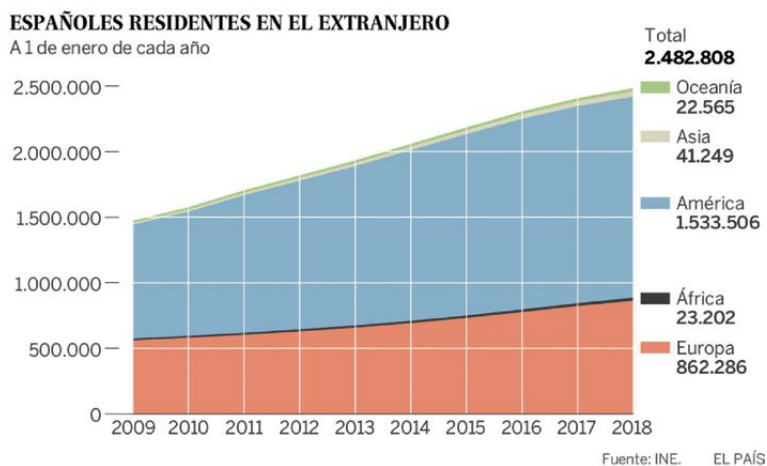


GRÁFICO IV

EXTREMADURA EN EL NUEVO PROCESO.

En este nuevo proceso de vuelta a la tendencia tradicional migratoria, Extremadura se ve involucrada, teniendo en el extranjero en 2018 casi tantos procedentes de la región como foráneos residiendo en la misma: algo más de treinta y un mil personas.

Estos residentes extremeños residentes en el extranjero suponen un 34'8% más que los que lo hacían en 2009 (en el conjunto del país sube el porcentaje a 70'8). De ellos, habían nacido en el extranjero el 54'8% (la medida del país ascendía a 67'37%), siendo los emigrantes nacidos en Extremadura el 40'8%. Las pérdidas en la provincia de Cáceres constituyen el 58'1% del total regional; las de Badajoz, el 41'9%.

A Europa se dirigieron un porcentaje significativamente mayor: 66'26%, diversificándose el resto, aunque con destino a Ultramar de manera fundamental: en ello influye la procedencia de los retornados nacionalizados españoles. (GRÁFICO V)



GRÁFICO V

NOTAS FINALES. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN: ESPAÑA Y EXTREMADURA, 1887-2018

Todo este complejo proceso de migraciones y parones migratorios, que desde finales del siglo XIX hasta la actualidad afectan a nuestro país -en que somos un ejemplo señalado de la tendencia mediterránea en la Edad Contemporánea-, tiene su reflejo en la evolución de la población residente, que en el caso de regiones con marcada tendencia migratoria, como es Extremadura, se manifiesta de una forma alarmante.

No obstante, España en ningún momento de este extenso período ha dejado de crecer en habitantes. En el último decenio del siglo XIX el crecimiento es muy moderado, rozando el millón de personas. En los dos primeros decenios del siglo XX, apenas supera esa cantidad, lastrada por la emigración a Ultramar. Con la Crisis de los años veinte y treinta, la contención migratoria nos llevará a un aumento de la población residente, que intercensalmente sube de los dos millones. En los años cuarenta, pese a las enormes bajas ocasionadas por la Guerra Civil, el absoluto parón migratorio propiciará un crecimiento poblacional similar al de las dos décadas anteriores, aunque ligeramente inferior.

De los años cincuenta a los ochenta, la emigración hacia Europa queda compensada por el mayor crecimiento vegetativo, dado el boom de nacimientos de esos “años de prosperidad”, subiendo el crecimiento intercensal a tres e incluso tres millones y medio de habitantes.

En la década de los ochenta baja ligeramente de los dos millones de crecimiento, pese al parón migratorio, pues se sufren los efectos de la baja natalidad que ya será una constante sostenida, colocándose España a la cola de la fertilidad femenina, que de por sí no garantiza el reemplazo poblacional: pasamos del 2'9 de nacimientos por mujer en 1961 al 1'2 en 2017²⁵. Así, en la última década del siglo el aumento será de un millón de habitantes, menos que al principio del mismo, pese a tener el país más del doble de residentes.

Sin embargo, esa tendencia de ralentización se va a romper en el siglo XXI con la llegada masiva de inmigrantes (casi seis millones en 2011, aunque la Crisis de 2008 los hace descender en 2018 a cuatro millones y medio). España pasa de tener cuarenta millones y medio de residentes en 2000 a rozar los cuarenta y seis millones en 2018. (CUADRO XI)

POBLACIÓN Y DENSIDAD EN EXTREMADURA Y ESPAÑA. 1887-2018.

AÑO	Extremadura	habt/km2	España	habt/km2	% extremeños del total español
1.887	821.301	19'73	17.549.608	34'68	4'68
1.900	882.410	21'19	18.616.630	36'79	4'74
1.910	991.335	23'81	19.990.669	39'51	4'95
1.920	1.064.318	25'56	21.388.551	42'27	4'98
1.030	1.153.145	27'70	23.677.095	46'79	4'87
1.940	1.255.082	30'16	25.877.971	51'29	4'85
1.950	1.364.857	32'80	27.996.755	55'48	4'88
1.960	1.378.777	33'14	30.430.698	60'31	4'53
1.970	1.145.376	27'53	33.956.376	67'27	3'37
1.981	1.050.119	25'24	37.682.355	74'69	2'78
1.991	1.072.400	25'76	39.433.942	78'16	2'72
2.000	1.073.574	25'78	40.499.791	80'27	2'65
2.005	1.080.800	25'95	43.975.375	87'16	2'46
2.018	1.070.586	24'16	45.833.406	90'58	2'34

(NOTA: El territorio de Extremadura representa el 8'23% del total nacional)

CUADRO XI. Fuente: INE. Anuarios estadísticos. Elaboración propia.

²⁵ Grupo Banco Mundial. Datos estadísticos.

Extremadura pasará del siglo XIX al XX con algo más de ochocientos mil habitantes y un 4'7% de la población nacional, lo cual no representa más que la mitad de lo que es su participación territorial en el conjunto español.

En la primera mitad del siglo XX, ese porcentaje de población se mantendrá con algunas décimas por encima, llegando en 1920 casi al 5%. Y es que la participación extremeña en las migraciones hacia Ultramar es muy escasa, lo que no le detrae significativamente población. Solamente en la década de los años veinte presenta un saldo superior a las 25.000 personas, no siendo hasta la segunda parte de la década de los cincuenta en que su emigración (primero de las zonas rurales a las industriales de la España desarrollada, y en los sesenta a ellas y Europa Occidental) pasa a ser considerable, llegando a porcentajes abrumadores, superando el 40% de la población total entre ambas décadas: de los 50 y 60.

Así, a partir del censo de 1950, la población extremeña experimenta una paralización, iniciando la década con 1.364.857 habitantes, y terminándola con 1.378.777 habitantes: imperceptible subida, mientras el conjunto del país lo hace en dos millones y medio de habitantes.

Y con los años sesenta se inicia una caída espectacular y sostenida del número de residentes, bajando de casi un millón cuatrocientos mil a un millón setenta mil en 2018, lo cual significa en el contexto nacional un 2'34%, el más bajo porcentaje de todos los años que estamos contemplando. Y así, mientras España llega a 90'58 habitantes por kilómetro cuadrado, Extremadura se queda en 24'16. Desde 1887, el país ha multiplicado su densidad por 2'61, y la región extremeña por 1'22. De esta forma, Extremadura pasa a tener exactamente la mitad de presencia poblacional: 4'68 de la española en 1887 y 2'34 en 2018.

Con un crecimiento vegetativo negativo en general, por baja natalidad (1'2 nacidos por mujer), que no compensa las pérdidas por mortandad, solo un saldo migratorio positivo podrá hacer que la población crezca... y se renueve, dado que los inmigrantes son fundamentalmente población joven, en edad de reproducción. Algo que depende de la evolución de la economía en las próximas décadas y la creación de puestos de trabajo.

En cualquier caso, las previsiones para Extremadura son más pesimistas que para el conjunto nacional, pues su crecimiento vegetativo es aún más negativo que la media y la aportación migratoria ni en los años de mayor bonanza (2001-2008) fue más allá de un tercio de la española. Las proyecciones de población del INE indican que en los próximos quince años (2033) será una de las tres comunidades autónomas con mayor pérdida porcentual de habitantes

(tras Castilla-León y Asturias), bajando de 1.000.000 de residentes, en tanto el conjunto nacional podría llegar a 49.000.000, gracias a la aportación de las comunidades tradicionalmente receptoras de emigrantes (Madrid, Cataluña, País Vasco, Baleares), que podrían volver a atraer población foránea con la previsible reactivación económica, favorable para ellas.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.

Fuentes

ADEHEX. Asociación de Derechos Humanos de Extremadura.

ANUARIOS DE EXTRANJERÍA. España.

BANCO MUNDIAL. Datos Estadísticos.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

BOLETINES OFICIALES PROVINCIALES. Badajoz, Cáceres; Barcelona, Madrid.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA. Extremadura.

INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN. IEE.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE.

ARCHIVOS DIOCESANOS DE MIGRACIONES. Badajoz y Cáceres.

BIBLIOGRAFÍA

ALBERTOS PUEBLAS, Juan M.; SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, José Luis (Coords): Geografía de la Crisis Económica en España. Universitat de València, 2014.

CACHO, J. y VIDAL-FOLCH, X.: “Del biscúter al seiscientos”, Periódico El País, 12 de febrero de 1984.

CAMPOS NORDMANN, Ramiro (coordinación): La emigración española y el crecimiento económico español. IEE. Madrid, 1976.

CANDEL, Francisco: Donde la ciudad cambia su nombre. Plaza y Janés. Barcelona, 1957.

CARBALLO, Roberto et al. (coords): Crecimiento económico y crisis estructural en España (1959.1980). Akal Editores. Madrid, 1981.

- CASTRO, Rosalía de: En las orillas del Sar. Establecimiento tipográfico de Ricardo Fé. Madrid, 1884.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: Emigración, telón de la pobreza. Servicio de Estudios de la Emigración Extremeña. Badajoz, 1984.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: Movimientos migratorios extremeños en el desarrollismo español (1960-75). UNED-Mérida, 1986.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: Emigración asistida a Europa de la provincia de Badajoz durante el desarrollismo español (1961-1975). Caja de Ahorros de Badajoz, 1996.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: Emigración extremeña en el siglo XX. Del subdesarrollo heredado a los retos del futuro transfronterizo. Junta de Extremadura. Mérida, 2007.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: La tierra devastada. Historia contemporánea en la Raya extremeño-alentejana. Publicaciones O Pelourinho. Badajoz, 2009.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: “Emigración exterior de la Península Ibérica durante el desarrollismo español. El caso extremeño-alentejano”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXVII. Sep.-dic. 2011, pp. 1.653-1.680.
- CAYETANO ROSADO, Moisés: “Éxodo rural de 1960-1975”, ponencia en *Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, 2018.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA: La inmigración en Extremadura. Badajoz, 2003.
- DOLLOT, Louis: Les migrations humaines. Press Universitaires de France, 1971.
- ESPIAGO, Javier: Migraciones exteriores. Salvat Editores. Barcelona, 1985.
- GARCÍA MESEGUER, José: Los emigrantes, ¿nuevos ciudadanos de Europa? Forma Ediciones, S.A. Madrid, 1978.
- KLEE, Ernest: Die Nigger Europas. Patmos-Verlang. Düsseldorf, 1971.
- MANCHO, Santiago: Emigración y desarrollo español. IEE. Madrid, 1978.
- MARTIZ URIZ, Ignacio: Crisis económicas del siglo XX. Salvat Editores. Madrid, 1985
- MARZAL OLEA, Alfonso: Migraciones y crecimiento vegetativo en Extremadura. Consejo Económico-Social de Extremadura y Huelva. Badajoz, 1974.
- MARTIZ URIZ, Ignacio: Crisis económicas del siglo XX. Salvat Editores. Madrid, 1985.

- MORAL SANTÍN, José Antonio: “El capitalismo español y la crisis”, en *Crecimiento económico y crisis estructural en España (1959-1980)*. Edit. Akal. Madrid, 1981.
- PALAZUELOS MANSO, Enrique: *Fases del crecimiento económico de los países de la Unión Europea*. Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Madrid, 2005.
- PÉREZ DÍAZ, Antonio: “Extremadura entre la emigración y el retorno”, en *Revista Alcántara*, nº 13-14. Cáceres, 1988, pp. 255-284.
- PÉREZ DÍAZ, Antonio: “Extremadura, paradigma de la vocación emigrante de una región fronteriza”, en *Revista O PELOURINHO*, núm. 22, 2018, pp. 135-164.
- PÉREZ DÍAZ, A. y BARRIENTOS ALFAGEME, G.: *Emigrantes, retornados e inmigrantes. Extremadura ante el siglo XXI*. Edt. Área de Desarrollo Local. Dipt. Prov. Badajoz, 2005.
- PÉREZ RUBIO, José A.: *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 1995.
- PUJOL ANTOLÍN, Rafael: *Emigración y desigualdades regionales en España*. Emesa. Madrid, 1979.
- TRIGO, Felipe: *Jarrapellejos*. Ediciones Turner. Madrid, 1975 (Reedición. Original, 1914)
- VARIOS (Coord. José Ramón González Cortés y Raúl Aguado Benítez): *Extremadura durante el primer franquismo (1939-1959)*. Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura. Badajoz, 2010.
- VARIOS (Coord. Guillermo León Cáceres y José Hinojosa Durán): *Extremadura de 1960 a 1975*. Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura. Badajoz, 2012.
- VARIOS (Gaviria, Mario et al., editores): *Extremadura saqueada: recursos naturales y autonomía regional*. Edit. Ruedo Ibérico. Paris, 1978.